



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213300077141**

Fecha 29-06-2021

Bogotá D.C., martes 29 de junio de 2021

Señor(a)
ANÓNIMO
jacniza@gmail.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta al Derecho de Petición No. 1616082021 identificado mediante el radicado 20217100075212 del 10 de junio de 2021, relacionado con una solicitud de control urbano al inmueble ubicado en la Carrera 70G No.121-03 (Dirección Principal), Carrera 70G No.121-05, Calle 121 No.70G-12 (Direcciones secundarias), Carrera 54 No.120A-03 (Dirección anterior), localizado en el Sector de Interés Cultural, Sector de Vivienda en Serie, Agrupaciones y/o conjuntos, Niza Sur, declarado mediante el Decreto Distrital 190 de 2004, UPZ (24) Niza, en la localidad (11) Suba, de la ciudad.

Estimado(a) señor(a) Anónimo,

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD-, en virtud de las facultades conferidas por el Acuerdo Distrital 735 de 2019, el Decreto Distrital 070 de 2015, y lo establecido en la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008 y en especial por la Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC- como Autoridad Especial de Policía de protección al Patrimonio Cultural, debe tomar las acciones necesarias para proteger los valores arquitectónicos y urbanos de los Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital, sus colindantes y los Sectores de Interés Cultural de la ciudad, haciendo acopio del procedimiento establecido en la Parte Primera de la Ley 1437 de 2011 -CPACA-.

De acuerdo con su solicitud, esta Secretaría recibió mediante el radicado del asunto una denuncia en donde se expresa lo siguiente:

"(...) Denunciamos que el predio ubicado en la Carrera 70G #121-03, están demoliendo parte del techo de la casa y del garaje, no cuentan con permiso del IDPC, por esta razón solicitamos una visita de inspección."

De conformidad a la información indicada en su denuncia, esta Secretaría creó el expediente 202131011000100126E, para incluir allí toda la información relacionada con este inmueble.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213300077141**

Fecha 29-06-2021

En virtud lo anterior, a la fecha se han adelantado las siguientes acciones:

- Mediante el radicado 20213300166623 del 18 de junio de 2021, se registró en el expediente la Certificación Catastral del inmueble.
- Mediante los radicados 20213300166633 y 20213300166663 del 18 de junio de 2021, se realizó la recopilación de la documentación básica del inmueble del aplicativo SINUPOT.
- Mediante el radicado 20213300076931 del 29 de junio de 2021, se solicitó información al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC, para conocer si ante dicha entidad se ha adelantado algún trámite de aprobación de anteproyecto de intervención para este inmueble.
- Mediante los radicados 20213300176143 y 20213300176113 del 29 de junio de 2021, se realizó la recopilación de la documentación tomada de la Ventanilla Única de Registro-VUR, en la que se encuentran los datos básicos y el estado jurídico del inmueble.

Adicionalmente, mediante el radicado 20213300076891 del 29 de junio de 2021, esta Secretaría programó una visita técnica de inspección a realizarse el próximo jueves 8 de julio de 2021, para determinar si se están desarrollando intervenciones al interior del inmueble mencionado y si éstas cuentan con las debidas autorizaciones por parte de las entidades competentes.

Por último, agradezco su preocupación e interés en la protección de los valores urbanos y arquitectónicos de los Bienes de Interés Cultural de la ciudad y se le informa que, de conformidad con el procedimiento interno de la Entidad, mediante el correo correspondencia.externa@scrd.gov.co, podrá solicitar o aportar los documentos que quiera hacer valer dentro de la actuación administrativa.

Reciba un cordial saludo

IVÁN DARÍO QUIÑONES SANCHEZ

Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Alejandro Burbano
Revisó: Liliana Ruiz Gutiérrez

Documento 20213300077141 firmado electrónicamente por:

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8108

Página 2 de 3
FR-10-PR-MEJ-01. V8. 28/06/2021



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213300077141**

Fecha 29-06-2021

Sandra Liliana Ruiz Gutierrez, PROF ESPECIALIZADO, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 29-06-2021 19:37:51

Ivan Dario Quiñones Sanchez, Subdirector de Infraestructura Cultural, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 29-06-2021 19:59:16

Otto Alejandro Burbano Ortega, Contratista, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 29-06-2021 16:18:26



65ee8a06da10569835e69331d018bace43a10481d9e397a3142935f4883f28d0

